

**ADENDA No. 1**  
**CONVOCATORIA PUBLICA No.01 de 2022**

De conformidad con el literal a) del parágrafo 4 del artículo 18<sup>1</sup> del Manual de Contratación adoptado a través de la Resolución No. 068 de 2021, se procede a modificar el cronograma de la convocatoria pública No.01 de 2022, cuyo es: *“Prestar los servicios para la clasificación, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso que produzca la Lotería de Bogotá.”*, de la siguiente manera:

- MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

**MODIFICACION 1. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.**

Se modifica el Capítulo IX CRONOGRAMA, el cual queda de la siguiente manera:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PLAZO</b>
Publicación de la convocatoria pública, Estudio Previo y anexos	14 de septiembre de 2022 – página web Lotería de Bogotá - <a href="https://loteriadebogota.com/">https://loteriadebogota.com/</a>
Recepción de observaciones a la convocatoria pública	20 de septiembre de 2022 hasta las 3:00 PM Oficina de Correspondencia de la Lotería de Bogotá ubicada en la dirección: Carrera 32 A # 26 –14 en la ciudad de Bogotá D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas a la convocatoria Publica	22 de septiembre de 2022 - página web Lotería de Bogotá - <a href="https://loteriadebogota.com/">https://loteriadebogota.com/</a>
Plazo para expedir adenda	26 de septiembre de 2022 hasta las 7:00 PM - página web Lotería de Bogotá - <a href="https://loteriadebogota.com/">https://loteriadebogota.com/</a>
Plazo para presentar ofertas y cierre del proceso	29 de septiembre de 2022, hasta las 3:00 P.M - Oficina de Correspondencia de la Lotería de Bogotá ubicada en la dirección: Carrera 32 A # 26 –14 en la ciudad de Bogotá D.C.
Publicación lista de propuestas presentadas	29 de septiembre de 2022, página web Lotería de Bogotá - <a href="https://loteriadebogota.com/">https://loteriadebogota.com/</a>

<sup>1</sup> “(...) **ARTICULO 18 PARÁGRAFO 4.** Se podrá modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar oferta.

**a) Con mínimo un día hábil de anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, cuando la modificación trate temas diferentes al cronograma.(...)”** Negrilla fuera del texto.

Publicación informe de evaluación preliminar	6 de octubre de 2022 - página web Lotería de Bogotá - <a href="https://loteriadebogota.com/">https://loteriadebogota.com/</a>
Recepción de observaciones o subsanaciones al informe de evaluación preliminar	10 de octubre de 2022 hasta las 3:00 p.m Oficina de Correspondencia de la Lotería de Bogotá ubicada en la dirección: Carrera 32 A # 26 –14 en la ciudad de Bogotá D.C.
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar y publicación del informe de evaluación final*	12 de octubre de 2022 - página web Lotería de Bogotá - <a href="https://loteriadebogota.com/">https://loteriadebogota.com/</a>
Publicación acta de adjudicación	14 de octubre de 2022 - página web Lotería de Bogotá - <a href="https://loteriadebogota.com/">https://loteriadebogota.com/</a>
Suscripción del Acuerdo de corresponsabilidad	18 de octubre de 2022 - Secretaría General Lotería de Bogotá ubicada en la dirección: Carrera 32 A # 26 –14 en la ciudad de Bogotá D.C.

\* Como consecuencia de las subsanaciones en el caso que aplique, la Lotería de Bogotá ajustará la evaluación en caso de ser necesario

**Los demás criterios y lineamientos señalados en el pliego de condiciones definitivo no modificados a través de la presente adenda continúan vigentes.**

**Bogotá D.C. 4 de octubre de 2022**